

**1ª CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE BF ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y BF CONDUCTORES VCI. EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE INFOCA. (RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA)**

Con fecha 16 de julio de 2024 la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio ambiente y Agua de Andalucía, ha publicado listado definitivo de personas admitidas al proceso selectivo y ordenado al comité de Selección Regional que proceda a realizar la convocatoria de pruebas excluyentes a las personas incluidas en el listado publicado, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, en la que se regula todo lo referido a la realización de dichas pruebas de carácter excluyente.

En su virtud, se procede a publicar la primera convocatoria de pruebas selectivas para la realización de las pruebas excluyentes, siguiendo el orden correspondiente del listado de personas admitidas para puestos de BF Especialista de prevención y extinción de incendios, puestos de BF Conductor VCI. Y Técnico de Operaciones. La convocatoria se ha realizado siguiendo los criterios adoptados por el Comité de selección por lo que no están convocadas todas las personas.

Anexo a esta convocatoria se publican los listados de personas que deben hacer las pruebas con indicación de lugar, fecha y hora prevista para la realización de las mismas. En convocatorias posteriores se continuará la realización de pruebas excluyentes con el objeto de conformar la bolsa total de empleo temporal.

La falta de realización de dichas pruebas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada y valorada por el Comité de Selección implicará la exclusión del proceso selectivo.

Conforme al apartado 8 de las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

**Pruebas físicas**

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El Certificado Médico de Aptitud es el documento acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud física. Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas Este ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	18/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U3L7G2LBGEG36FL9R3MEA8D7	PÁG. 1/4





certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, deben constar que "el interesado D. Nombre del solicitante reúne las condiciones físicas y de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del Test Infoca que se incluyen en el Anexo A del proceso selectivo para el ingreso en el dispositivo Infoca".

Este certificado médico no excluye las comprobaciones ulteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.

- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.
- Máxima puntualidad: se cumplirán estrictamente los horarios establecidos, tanto por parte de los candidatos en su llegada al centro, como en lo que se refiere a la duración de las pruebas.

### Evaluación Psicológica

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal. En caso de no disponer de tiempo suficiente, se podrán realizar mediante videoconferencia o videollamada. Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán "in situ" en el momento de realización de la prueba. La videollamada o videoconferencia para finalizar la evaluación psicológica de aquellas personas que no haya dado tiempo de realizarla se podrá producir desde el día siguiente a las pruebas presenciales y durante los 10 días posteriores, siendo absolutamente necesaria su realización para determinar la aptitud psicológica.

Las pruebas tendrán lugar los días **26 y 27 de Septiembre de 2024** en horario de mañana, conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DÍA	SEDE PRUEBAS FÍSICAS	SEDE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA
JAÉN	26/09/24	Pabellón Polideportivo Carboneros 09:00 - 10:30 h	Cedefo de Santa Elena 11:30 h
		Pabellón Polideportivo Pizarra 09:00 - 10:30 h	Base Brica de Cártama 11:30 h
MÁLAGA	26/09/24	Pabellón Polideportivo Municipal de Aznalcóllar 09:00 - 10:30 h	Base Brica de Madoñalejo 11:30 h
SEVILLA	27/09/24		

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas en los diferentes turnos horarios indicados en los listados. Las personas candidatas cumplirán estrictamente los horarios en los que hayan sido citados, no siendo posible realizar cambios.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

18/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm6U3L7G2LBGEG36FL9R3MEA8D7

PÁG. 2/4





Si por motivos meteorológicos adversos no fuera posible la realización de las pruebas físicas en los centros de defensa forestal, se comunicaría una sede alternativa próxima al cedefo.

#### **DIRECCIÓN SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS**

<b>JAÉN:</b>
<b>SEDE PRUEBAS FÍSICAS</b>
PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "ÁLVARO DEL BOSQUE"
C/ Cañada del Rosal, 23211 CARBONEROS
<b>SEDE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA</b>
CEDEFO DE SANTA ELENA
Ctra. de Miranda del Rey, s/n 23213 SANTA ELENA

#### **MÁLAGA:**

<b>SEDE PRUEBAS FÍSICAS</b>
PABELLÓN POLIDEPORTIVO Daniel Pacheco
29560 Pizarra
<b>SEDE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA</b>
Base BRICA CÁRTAMA
Ctra. Cártama-Pizarra Rio Grande Paraje Casa Palma
29570 Cártama

#### **SEVILLA:**

<b>SEDE PRUEBAS FÍSICAS</b>
Pabellón Polideportivo Municipal de Aznalcóllar
41870 , Sevilla
<b>SEDE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA</b>
CEDEFO Aznalcóllar-Brica. Dirección: Finca Madroñalejo. Ctra. Aznalcóllar-El Alamo, km 8. Localidad: Aznalcóllar. Cod. Postal: 41870.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

18/09/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm6U3L7G2LBGEG36FL9R3MEA8D7

PÁG. 3/4





Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- **EL LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS PERSONAS CONVOCADAS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS EXCLUYENTES**, con indicación del lugar de realización y el turno horario en el que deben acudir.
- **LISTADO DE PERSONAS CONVOCADAS POR DÍA Y TURNO**

Fdo.: Jesús Crespo Curado  
Presidente del Comité de Selección Regional  
(Documento firmado de forma electrónica)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	18/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U3L7G2LBGEG36FL9R3MEA8D7	PÁG. 4/4

